

APROPIACION TEORETICO-COMUNICATIVA DEL CONCEPTO FENOMENOLOGICO DE *LEBENSWELT*.

Contábamos en el número anterior del boletín que en el marco del Seminario sobre Ortega realizado en Madrid organizamos un grupo de investigación que trataba de estudiar el "mundo de la vida" en Ortega en relación con otros autores. Al grupo formado por los profesores Ariño, Cabedo, Conill, García Marzá, Martínez Guzmán, Mínguez y Montero se unió el Dr. Eduardo Ranch profesor Titular de Filosofía de la Universidad de Alicante. Algunos resultados de estas discusiones han sido expuestos por los Profesores Montero, Conill y Martínez Guzmán en la Semana de Fenomenología dedicada a Ortega. El tratamiento concreto de la *Lebenswelt* en Husserl tendrá lugar en las sesiones periódicas de la Sociedad Española de Fenomenología este curso 1990-1. Por este motivo en el presente artículo nos ceñiremos a las discusiones que hemos tenido sobre el concepto de *Lebenswelt* tal como es utilizado por Jürgen Habermas a lo largo de su obra.

Las sesiones de discusión fueron precedidas por una selección de textos realizada por el Dr. García Marzá y que nos sirvió de documento de trabajo a partir del cual organizar las discusiones. Adjuntamos como apéndice el citado documento de trabajo que no tiene más valor que el de ejercicio propedéutico de la discusión.

Inicialmente García Marzá expuso las líneas generales que se resumen en la frase con que titulamos este trabajo: apropiación teórico-comunicativa del concepto fenomenológico de *Lebenswelt*. Desde el punto de vista descriptivo los dos elementos clave a partir de los cuales podemos desarrollar esta apropiación son: 1) El cambio del paradigma de la conciencia al paradigma lingüístico que Habermas elabora en interacción con K. O. Apel. 2) El concepto de racionalidad comunicativa, que Habermas entiende como una complementación entre acción comunicativa y *Lebenswelt*.

Esta complementación, a juicio de García Marzá, podría explicarse brevemente de la siguiente forma: Por una parte, la teoría de la acción comunicativa posibilita un acceso sistemático a la *Lebenswelt* capaz de abarcar teóricamente toda su complejidad. En este sentido superaría el reduccionismo culturalista del que Habermas acusa a Husserl. Además, aporta los medios necesarios para que el análisis de las estructuras

generales de la *Lebenswelt* se realice fuera de la filosofía de la conciencia en la que estaría incluida igualmente la fenomenología de Husserl. El análisis de la lógica de los actos de habla (componentes proposicional, ilocucionario y expresivo) permite determinar los componentes estructurales de todo mundo de la vida (cultura, sociedad y personalidad). Por otra parte, la aportación de la *Lebenswelt* a la teoría de la acción comunicativa puede considerarse al menos desde tres vertientes: En primer lugar este concepto puede aducirse como argumento contra el reduccionismo cientifista del concepto de realidad, de la misma manera que hizo Husserl en la *Krisis*. Así se da entrada al concepto de interés como enlace entre la cultura de expertos (teoría) y la praxis cotidiana. En segundo lugar sirve como puente de unión entre la teoría de la acción y la teoría de la sociedad. De esta manera se aprovechan los resultados de la pragmática formal para la construcción de una teoría crítica de la sociedad que, junto al análisis sistémico, puede dar razón del orden y desarrollo social. En definitiva se obtiene así un criterio para la orientación de la acción. En tercer lugar, según la interpretación de García Marzá, se puede aprovechar el concepto de *Lebenswelt* como mediación entre moralidad y eticidad puesto que puede aportar los elementos necesarios para una complementación del procedimentalismo ético. Aunque este último aspecto está todavía pendiente de desarrollo en los trabajos de investigación del citado profesor.

Evidentemente estos aspectos doctrinales, resumidos de forma dogmática por mor de la brevedad, dieron lugar a discusiones concretas incluso con diferentes perspectivas exegéticas según los intereses investigadores de cada uno de los miembros del grupo investigador. Por ejemplo el Profesor Montero sin defender de manera ortodoxa a Husserl, critica a Habermas que su rechazo de la fundamentación subjetivista del mundo de la vida realizada por aquel, no va seguido de una concepción coherente de ese mundo de la vida que pudiera sustituir ventajosamente la que rechaza. Y para demostrarlo aduce una serie de textos en los que le parece insatisfactoria la comparación de los conceptos de "forma de vida" de Wittgenstein, "sentido común" de Moore, *background* de Searle... con la *Lebenswelt* husserliana, porque dejan indeterminado el concepto habermasiano de "mundo de la vida". Es más, entender el concepto de mundo de la vida como un "plexo de remisiones" (*Verweisungszusammenhänge*), no supone limitarse a remisiones estrictamente lingüísticas, como parece que hace Habermas, sino que, recordando a Heidegger, debe incluir también el mundo de cosas y objetos que le subyace. Por otra parte, ¿es suficiente -se pregunta el Dr. Montero-

eliminar la subjetividad para hacer frente a los problemas de la intersubjetividad? ¿no es más legítimo explicar la intersubjetividad explotando los elementos que encierre la subjetividad y que faciliten la comprensión entre las gentes (como es el lenguaje y todo lo que contribuye a su función comunicativa), pero sin que ello signifique que se "escamoteen" los elementos de la misma subjetividad que constituyen una dificultad para la comunicación? ¿De qué vale una teoría de la comunicación humana que ha comenzado por silenciar las dificultades que la limitan y que pueden proceder de la misma subjetividad humana? Evidentemente, piensa Montero, se debería prescindir de ésta si fuera concebida como una individualidad mental encerrada en sí misma, a la manera de la *res cogitans* cartesiana. Pero este no es el caso, en modo alguno, de la subjetividad husserliana. Por el contrario, ésta se halla radicalmente "abierta" a sus objetos e intencionalmente proyectada en su mundo.

Al profesor Martínez Guzmán le parece de interés la posibilidad de conectar actos de habla y mundo de la vida, pues precisamente una de las dificultades de la "fenomenología lingüística" es como explicitar las relaciones entre la experiencia originaria del mundo de la vida y su expresión en las expresiones originarias del lenguaje ordinario. La doble aportación explicada por García Marzá de la teoría de la acción comunicativa al mundo de la vida y viceversa, arbitraría un procedimiento de relación entre ambos niveles. Incluso el énfasis puesto por Habermas en el concepto de "entendimiento" (*Verständigung*), que a juicio de Martínez Guzmán, se remontaría al efecto ilocucionario de "comprensión" (*uptake*) y a los compromisos que de él se derivan, puede ser un paso importante para la transformación de la fenomenología lingüística en lo que propone llamar una **fenomenología comunicativa**, pues partir de lo que primero decimos en situaciones de comunicación supone tomar como punto de partida de la investigación filosófica el mundo de la vida originario, cuyas estructuras compartimos intersubjetivamente. Sin embargo le parece precipitada la ubicación que Habermas hace de Austin, cuando lo sitúa en el marco cognitivista de la semántica veritativa.

El profesor Jesús Conill, por su parte, no considera aclarado en ningún momento dentro de la obra de Habermas, cuál es el estatuto y función del concepto de *Lebenswelt*. Unas veces se recurre a él como recurso sociológico, otras como recurso fenomenológico y otras como función trascendental, sin que se pueda articular adecuadamente, a no ser que se considere un último recurso fenomenológico-lingüístico como fondo experiencial-racional con pretensiones de normatividad. Pero sin saber de

dónde proviene ésta: si de la pura factualidad o de la formalidad pragmática (difícilmente separable de su función trascendental afirmada y negada según ocasiones). ¿De dónde saca pues El mundo de la vida su presunta fuerza normativa? ¿De sus contenidos sociológicos? ¿De la pragmática formal (trascendental)? ¿De un análisis fenomenológico lingüístico? ¿Es suficiente como mantiene García Marzá reconocer su irrelevancia en el orden de la fundamentación, pero que recobra su sentido y función para situar y aplicar la razón (comunicativa)? ¿Entonces, es que la razón comunicativa no sale de ese mundo de la vida, sino de una reconstrucción que no se identifica con la factualidad del mundo de la vida? ¿Por qué y en qué distinguir al mundo de la vida, si en él fácticamente también se producen formas de entendimiento a través del dinero y el poder, según la expresión ya tópica en este contexto? ¿No se está intentando hacer ver que hay un ámbito de experiencia comunicativa como último recurso?

En el contexto de la discusión, más viva de lo que aquí aparece, García Marzá hizo hincapié en las consecuencias que derivan del necesario cambio de paradigma que se debe producir en filosofía. La pretensión de validez universal que el análisis filosófico pretende no puede lograrse analizando totalidades históricas o biográficas dependientes de una *Lebenswelt* concreta y particular. Por ello la normatividad sólo puede venir desde el análisis reconstructivo que la pragmática formal proporciona. De esta manera podemos recuperar las pretensiones que antaño correspondían a la filosofía trascendental. En este contexto, insiste el mencionado profesor, el cambio de paradigma no supone la eliminación de la necesaria referencia a los objetos o, peor aún, a la subjetividad. Supone solamente el reconocimiento de que objetos y subjetividad dependen de la red de reconocimiento recíproco que conforman la intersubjetividad social. Por este motivo, la validez del análisis filosófico tiene que depender de la praxis argumentativa que esta red implica, donde los objetos pueden entrar como contenido y los sujetos como participantes.

Por otra parte la aportación de la *Lebenswelt* dentro de la teoría de la acción comunicativa no debe esperarse en el terreno de la fundamentación como Apel sugiere y Conill critica aprovechando algunas ambigüedades de Habermas. En todo caso a este nivel de fundamentación la *Lebenswelt* sólo aportaría una explicación de una cierta "razón situada" con la que deben contar las ciencias reconstructivas. La aportación fundamental consiste en rebajar las fuertes abstracciones que toda teoría conlleva sea en una teoría crítica de la sociedad, sea en una ética discursiva.

Es evidente que la discusión da para mucho más de lo que aquí hemos podido explicar, y no queremos olvidar que surgió en el marco de investigación de las estructuras del mundo de la vida en Ortega y Habermas, que está reclamando una indagación rigurosa del concepto de *Lebenswelt* en el propio Husserl y que vamos a seguir en este curso en el seno de esta Sociedad de Fenomenología.

Vte. Domingo García Marzá
Vicent Martínez Guzmán
Universitat de València
Collegi Universitari de Castelló de la Plana.

APÉNDICE DOCUMENTO DE TRABAJO

Las primeras páginas remiten al original alemán. Las páginas entre paréntesis refieren a la traducción española.

1.- Textos básicos de estudio

Teoría de la acción comunicativa (TKH) II, 171-229 (169-218), 1981.
"Observaciones sobre el concepto de acción comunicativa" en *Complementos y estudios previos*, 1982.

Conciencia moral y acción comunicativa, 144-152 (157 y ss.), 1983.
Pensamiento postmetafísico I,3 y II, 1988.

2.- Citas temáticas sobre el concepto de *Lebenswelt* (Textos concretos de discusión).

"Lecciones sobre una fundamentación de la sociología en términos de una filosofía del lenguaje" en *Complementos* 35 ss. (38 ss.), 1970-1971.

3.- Discusión con Husserl.

Legitimación del capitalismo tardío 9 ss. 1971.

4.- Sistema y *Lebenswelt*. Un concepto de crisis social.
Reconstrucción del materialismo histórico 9 ss. (9 ss.), 1976.

5.- Aportación de la *lebenswelt* a la construcción de una teoría de la

evolución social: integración social y sistema/lógica y dinámica evolutiva. (Este tema comienza en 1968).

Técnica y ciencia como ideología, 48 ss. y continúa en TKH I, 102 ss. (99 ss.) y II, 207 (195). También "Entgegnung" en *Kommunikatives Handeln* 327 ss.

"El objetivismo en las ciencias sociales" en *La lógica de las ciencias sociales* (459), 1977.

6.- **La *Lebenswelt* como delimitación del ámbito social.**

TKH I, 107 (104)1981.

7.- **Definición de *Lebenswelt*.**

Ibid., I, 449 (429).

8.- **La *Lebenswelt*: saber implícito.**

Ibid., II, 196, 205 (183, 193).

9.- ***Lebenswelt* fenomenológica vs. *Lebenswelt* teórico-comunicativa.**

Ibid. II, 203 (190).

10.- **Crítica al reduccionismo culturalista de la *Lebenswelt* fenomenológica.**

Ibid. II, 207 (195).

11.- **Procesos de reproducción de la *Lebenswelt*.**

Ibid., II, 211 (198) y "Entgegnung".

12.- **Apoyo del análisis sociológico de la *Lebenswelt* en el análisis pragmático-formal.**

"Observaciones..." 589 (494) y 1983, *Conciencia moral...* 146 (159), 1982.

- 13.- Diferencia entre *welt* y *Lebenswelt* .
El discurso filosófico de la modernidad, 378 (386), 1985.
- 14.- *Lebenswelt* concreta y general.
"Entgegnung" 377, 1986.
- 15.- Corrección del concepto de sociedad como sistema y *Lebenswelt*.
Pensamiento postmetafísico, 75 (79), 1988.
- 16.- Diferentes conceptos de *Lebenswelt* .
"Erläuterungen zur Diskursethik" (inédito) y *Conciencia moral...* 108 (123), 1989.
- 17.- La *Lebenswelt* como eticidad (*Sittlichkeit*): aplicación a la ética discursiva.